

SESION

DEL DIA 2 DE NOVIEMBRE DE 1821.

Señores
Calatrava, presidente.
Obispo de Mallorca.
O'Daly.
Paul.
Gutierrez Acuña.
Ramirez.
Martinez de la Rosa.

Leida y aprobada el Acta de la de antes de ayer, se dió cuenta, y acordó reservar para las Córtes, un oficio del Ministerio de Gracia y Justicia con que se participa el fallecimiento del consejero de Estado D. Francisco Montalvo.

Tambien se leyó otro del mismo Ministerio con que se pone á disposicion de la Diputacion Permanente una estufa reclamada de su órden verbalmente por el inspector-arquitecto de las Córtes, y se acordó avisar á éste para que la recoja.

Leidos dos oficios de los Sres. Sancho y Arnedo, se mandó librar á favor del primero, á cuenta de sus dietas devengadas, las mesadas de Enero, Febrero, Marzo y Abril del corriente año, y una á favor del segundo.

A informe de la Tesorería pasó un oficio de los señores Diputados de Goatemala, con que solicitan el pago de dos mesadas, á lo menos, de las cuatro que se les deben; y á la Contaduría, para que le incluya en nómina, otro del Sr. Gallegos, con que así lo solicita.

Habiéndose leído un escrito con que la misma oficina hace presente que saliendo alcanzado en 5.034 reales vellon D. Diego Gomez, escribiente de la Redaccion del *Diario de Córtes* que fué, contempla excusado el cese que se le ha mandado dar por habérsele nombrado oficial de la Secretaría de la Direccion general de contribuciones directas, y que en su nuevo destino debe hacérsele el descuento correspondiente para reintegrar dicha cantidad á la Tesorería de Córtes, se acordó que informe la Contaduría cuál es la causa de la anticipacion hecha á Gomez, de qué proviene el alcance y á qué se contrae.

Leido un oficio con que la comision del *Diario de Córtes* indica, como una de las principales causas del retraso en su publicacion, el que observan los señores Diputados en devolver los discursos que se les entregan para su rectificacion, y encarece la necesidad de hacer alguna excitacion á los mismos sobre el particular, se acordó decir al director interino de la Redaccion que advierta á los Sres. Diputados, al tiempo de entregarles los discursos para su revision, que la Diputacion Permanente espera de su celo que los devuelvan inmediatamente para no causar el atraso que se experimenta.

Se pasó á informe de la Contaduría una cuenta del impresor D. José Espinosa, con el V.º B.º del señor

Diputado Martel, importante 7.884 rs. 26 maravedís.

La Diputacion se enteró de un memorial de Don Agustin Herrero, mozo de oficio con funciones de macero de las Córtes, en que solicita se le recomiende al Gobierno para una de las intervenciones de la Hacienda nacional en Galicia; y no contemplándose autorizada para esta clase de recomendaciones, acordó que se remita al Gobierno el recurso de Herrero, manifestando que elegido éste para la plaza que ocupa, por sus buenos servicios militares, se ha conducido en el de las Córtes con exactitud y honor.

Por la misma razon no acordó la Diputacion recomendar al Gobierno á D. Miguel Cuff, taquígrafo que fué del Congreso, en cuyo favor la comision del *Diario* evacuaba ventajosamente el informe que se le pidió en la sesion del 29 del próximo pasado, y resolvió que con referencia á éste se le dé por Secretaría certificacion de su exacto cumplimiento.

No se accedió á la solicitud del presbítero D. Francisco Carrascon sobre que se le diese certificacion de haberse acordado reservar para las Córtes ordinarias su expediente, que él pretendia se tratase en las extraordinarias.

El oficial mayor de la Secretaría se quejó verbalmente á la Diputacion del mal cumplimiento de lo escribientes numerarios D. Fermin Ortega, D. Domingo Pinilla y D. José Sanz en el desempeño de sus deberes, sin que las continuas reconvenciones que se les han hecho hayan producido el buen efecto que sin necesidad de ellas deben producir el pundonor y la delicadeza en los que tienen la honra de servir á las Córtes; resultando de la falta indicada la de que el archivero no pueda ordenar los expedientes con el método que se requiere. La Diputacion acordó que se les llamase y reprendiese; advirtiéndoles que de dar lugar á nuevas quejas sobre su mal desempeño, se veria en la sensible precision de tomar contra ellos otra providencia.

Así se hizo; y llamados ante la Diputacion, fueron reprendidos y amonestados por el Sr. Presidente, y ofrecieron portarse mejor en adelante.

Designado para la noche de hoy el funeral del señor Rodriguez del Casal, segun aviso de los Sres. Diputados nombrados para disponerlo, se convino el señor Obispo de Mallorca en ir á presidirlo á nombre de la Diputacion, y se levantó la sesion.—José María Calatrava, Presidente.—Francisco Martinez de la Rosa, Diputado Secretario.